

La seremi de Seguridad Pública explicó que se consideraron diversas fuentes de información, entre ellas encuestas en los consejos comunales en esta materia.

Por Karlyng Silva Leal
 karlyng.silva@claroelsur.cl

Armas y seguridad en recintos de acceso público. Este será el foco del plan de trabajo que la Seremi de Seguridad desarrollará durante este segundo semestre, una forma de enfrentar el fenómeno delictual que ha golpeado con fuerza a la región del Biobío y en el caso de la Provincia de Concepción, durante los últimos meses con la frecuente ocurrencia de hechos de alta connotación pública en donde destacan homicidios, balaceras, entre otros.

La seremi de Seguridad Pública, Paulina Stuardo explicó que "la semana pasada ya establecimos para la Región del Biobío dos problemáticas a trabajar el segundo semestre: la primera es la presencia de armas en los barrios, en el territorio, no hablamos solo de armas de fuego, sino que de cualquier tipo de arma (...) La segunda son las situaciones de violencia en establecimientos de salud y educacionales de acceso público". En ambos casos la estrategia enfocará sus esfuerzos en un plan de seguridad pública, también de prevención del delito, considerando enfoque de género y el componente de ruralidad. "La ruralidad de la Provincia de Concepción no es la misma que en Biobío o en Arauco, porque además en estas últimas dos tenemos la presencia del Estado de Excepción para lo cual estamos trabajando coordinadamente con Jeddina", agregó Stuardo.

Para identificar estas problemáticas se realizaron encuestas en todos los consejos comunales de seguridad pública, considerando también bases de datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito que incluye estadísticas de las policías y otras instituciones. Con las problemáticas ya identificadas, en estos momentos la cartera de Seguridad está trabajando en la elaboración del plan de acción que de aquí a fin de mes debería

En cuanto a los recientes homicidios, la seremi indicó que no todo corresponde a crimen organizado, pero independiente de ello se está trabajando con el Consejo para abordar casos de estas características



Casos recurrentes de hechos violentos o de connotación han tenido lugar al interior o exterior de establecimientos de salud y educación en la región del Biobío.

Las problemáticas fueron definidas para este semestre

Plan de seguridad se enfocará en recintos de educación, salud y control de armas

estar completado y listo para comenzar su ejecución.

PROBLEMÁTICAS

Desde la comunidad y principalmente los municipios se ha levantado la preocupación por la frecuencia con la que se ocurren agresiones al personal en recintos de salud o riñas con resultados de lesiones e incluso de muerte en-

tre estudiantes o hacia docentes implican casos que se registran en el interior o en plena vía pública.

En el caso de educación, hay un trabajo convocado desde la Seremi de Educación en la que participan todos los sostenedores desde el mundo público al privado, mientras que tanto en los recintos de salud como de educación la acción de la Seremi de Seguridad se enfocará en los entornos.

Para ello Stuardo planteó que dentro de los establecimientos hay lógicas propias, estrategias y protocolos fijados para el segundo semestre, mientras que el trabajo del gobierno se enfocará en acciones tanto preventivas como de seguridad.

En cuanto al otro problema, la seremi explicó que "hoy tenemos

una realidad que nos preocupa, porque la presencia de armas no solamente puede conllevar a un homicidio, sino que también infunden temor, porque hay amenazas, hay daños a la propiedad, disparos injustificados". Cabe recordar que este es uno de los tres temas que la Subsecretaría de Prevención del Delito, Carolina Leita, indicó que trabajarán para enfrentar el fenómeno de homicidios en el Gran Concepción.

Actualmente los delitos asociados a infracción de las leyes de drogas o armas son de los que presentan las menores cantidades de denuncia, situación para lo cual ha sido útil la implementación de la plataforma "Denuncia Seguro", siendo la principal facilidad de di-

cho proceso que la comunidad puede entregar antecedentes de forma anónima, ya que uno de los principales factores que incide no tomar esta decisión era y sigue siendo el temor a represalias.

"Se que es duro decirlo, pero el delito que no se denuncia no existe, existe solo para aquel que lo sufrió y su entorno, ya sea familiar, vecindad o barrio. Y es definitorio porque para las policías, sobre todo en el caso de Carabineros, ellos focalizan sus esfuerzos dependiendo de los registros de casos policiales, ese es el sentido de la denuncia", enfatizó la seremi.

HOMICIDIOS

"No me voy a poner una máscara respecto al tema de los homicidios y la presencia de armas, porque generan mucho impacto. Nos está haciendo poner la atención en el Gran Concepción", aseguró la seremi, indicando que para abordar esto se requiere un trabajo mancomunado con las comunas, ya que en el caso de Concepción se ha identificado que las víctimas no necesariamente viven en la comuna, sino que es el lugar donde las encuentran y finalmente las asesinan.

Respecto a esto, enfatizó que los distintos planes y herramientas para enfrentar esta situación están coordinados y dialogan entre ellos, sobre todo entendiendo que "no todo es crimen organizado, ni todo es banda criminal, pero si to-

2

problemáticas urgentes y actuales fueron identificadas a través del análisis de la Seremi de Seguridad Pública

“

Se que es duro decirlo, pero el delito que no se denuncia no existe, existe solo para aquel que lo sufrió y su entorno, ya sea familiar, vecindad o barrio. Y es definitorio (...) sobre todo para Carabineros"

Paulina Stuardo
 Seremi de Seguridad Pública

das son acción delictual. No todos los hechos delictuales de gran impacto corresponden a esta área y no estamos diciendo que no existe. De hecho en Biobío tenemos un Consejo Regional de Crimen Organizado instalado desde el 2022, con un plan regional, comités operativos y técnicos que están funcionando".